



**INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN**

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 25-04-2021 a las 12:15:01

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación: :

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

JUAN GUASCH MARIANO

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Agencia Tributaria
Teléfono 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Página 1

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante	
(01) NIF	(02) Apellidos y nombre JUAN GUASCH MARIANO
Estado civil (a partir de 2010) <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> Separado/a legalmente	
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer (05) <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (10) <input type="text"/>
Grado de discapacidad. Clave	(11) <input type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) (12) <input type="text"/>	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)	
(13) NIF	(14) Apellidos y nombre
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer (09) <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento del cónyuge (06) <input type="text"/>
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (01) <input type="text"/>	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y ve a su la tributación por las bases imponibles procedentes fiscales en la UE o del EEE Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) (02) <input type="text"/> (04) <input type="text"/> (03) <input type="text"/>	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020	(70) 04
--	---------

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	(68) <input checked="" type="checkbox"/> Tributación individual
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	(69) <input type="checkbox"/> Tributación conjunta

Devengo

Atención: este abarcará únicamente su cumplimiento en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo	(87) <input type="text"/>

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se deducen en 0,7 por 100 de la cuota integrada al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	(105) <input checked="" type="checkbox"/>

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se deducen en 0,7 por 100 de la cuota integrada a las actividades previstas en el Real Decreto-ley 2720/10, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	(106) <input type="checkbox"/>

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	62.676,04	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	62.676,04	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuallidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.344,32	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	60.331,72	0017
Suma de rendimientos netos previos	60.331,72	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	58.331,72	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	58.331,72	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0028
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	528,14	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	528,14	0028
Gastos fiscalmente deducibles	29,58	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	498,56	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	498,56	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	498,56	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular,	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad,	100,00	0063
Situación,	1	0065
Referencia catastral,		0066
Urbana,	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2020,	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular,	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad,	100,00	0063
Situación,	1	0065
Referencia catastral,		168
Rústica,	X	0068
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares,	X	0073
Valor catastral del inmueble	62.223,20	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada,	684,46	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular,	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad,	100,00	0063
Situación,	1	0065
Referencia catastral,		0066
Urbana,	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares,	X	0073
Valor catastral del inmueble	58.278,30	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada,	641,06	0089

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0068
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	5.210,64	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	57,32	0089
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.382,84	0155

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales de transmisiones de acciones negociadas

Elemento Patrimonial 1

Contribuyente titular de los valores transmitidos	DECLARANTE	0328
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)		0327
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2020	152.427,02	0328
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	156.455,53	0331
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido	4.028,51	0337
Pérdida patrimonial computable	4.028,51	0338

Elemento Patrimonial 2

Contribuyente titular de los valores transmitidos	DECLARANTE	0328
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)		0327
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2020	1.354.663,76	0328
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	1.345.863,57	0331
Ganancias patrimoniales	8.800,19	0332
Ganancia patrimonial reducida no exenta	8.800,19	0338

Elemento Patrimonial 3

Contribuyente titular de los valores transmitidos	DECLARANTE	0328
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)		0327
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2020	83.606,57	0328
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	82.784,79	0331
Ganancias patrimoniales	821,78	0332
Ganancia patrimonial reducida no exenta	821,78	0338

Elemento Patrimonial 4

Contribuyente titular de los valores transmitidos	DECLARANTE	0328
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)		0327
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2020	4.202,84	0328
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	4.192,15	0331
Ganancias patrimoniales	10,69	0332
Ganancia patrimonial reducida no exenta	10,69	0338

Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de acciones [suma de las (336)]

Suma de pérdidas patrimoniales de transmisión de accs. negociadas [suma de las (338)]

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Elemento Patrimonial 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2020	1.186,46	0343
Ganancias patrimoniales	1.186,46	0347
Ganancia patrimonial reducida no exenta	1.186,46	0351
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción (suma de las (351))	1.186,46	0354

Integración y compensación de rentas

Agencia Tributaria

Telefono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2020		
Suma de ganancias patrimoniales [(1608)+(0324)+(0339)+(0354)+(0386)+(0387)+(0390)+(0393)+(0412)]	10.819,12	0422
Suma de pérdidas patrimoniales [(1609)+(0325)+(0340)+(0355)+(0385)+(0396)]	4.028,51	0423
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	6.790,61	0424
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	498,56	0429
Base imponible general y base imponible del ahorro		
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	59.714,56	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	59.714,56	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	7.289,17	0460
Reducciones de la base imponible		
REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL		
Régimen general		
Aportación / Contribución 1		
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0482
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2020	160,10	0485
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	160,10	0487
Total con derecho a reducción	160,10	0488
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	160,10	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	59.554,46	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	59.554,46	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	7.289,17	0510
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524
Cálculo del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.868,33	0526
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.079,23	0528
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	8.341,08	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	8.551,98	0533
Tipo medio estatal	14,00	0534
Tipo medio autonómico	14,35	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	705,36	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	705,36	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	705,36	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	705,36	0541
Tipo medio estatal	9,67	0542
Tipo medio autonómico	9,67	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	9.046,44	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	9.257,34	0546

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	1.250,00	M
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	505,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	312,50	0552
Por donativos, parte autonómica	312,50	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	8.733,94	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	8.944,84	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	8.733,94	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	8.944,84	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	17.678,78	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	17.678,78	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	16.229,52	0598
Por rendimientos del capital mobiliario	100,34	0597
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	226,00	0603
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	16.555,86	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.122,92	0610
Resultado de la declaración	1.122,92	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	8.944,84	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	8.944,84	0675

Agencia Tributaria
Teléfono 901 33 55 13
www.agencia tributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2020
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF	Ejercicio 2020 Período 01A
	Apellidos y Nombre JUAN GUASCH MARIANO	
Número justificante:		

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre
----------------	-----	--------------------

Resumen de la declaración	Base imponible general 0509 59.554,46	Base imponible del ahorro 0510 7.289,17	Cuota íntegra estatal 0512 9.046,44	Cuota íntegra autonómica 0548 9.257,34
	Cuota líquida estatal 0570 8.733,94	Cuota líquida autonómica 0571 8.944,84	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 1.122,92	
	Tributación individual <input checked="" type="checkbox"/> BB		Tributación conjunta <input type="checkbox"/> 00	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la complementación del apartado P de la declaración (Solididad de suspensión de ingreso de un cónyuge o Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.
Resultado de la declaración complementaria	0660
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla 1, el importe que desea ingresar, la totalidad, o no fraccione el pago, o el 50 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Opciones de pago del 2º plazo
	NO FRACCIONA el pago <input type="checkbox"/> 1 SI FRACCIONA el pago en dos plazos <input checked="" type="checkbox"/> 6 X Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de tributación del primer plazo) 1 673,75 Forma de pago: DOMICILIACIÓN En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que se sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2º plazo <input type="checkbox"/> 2 Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive. SI DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora <input checked="" type="checkbox"/> 3 X Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y complételo en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2º plazo (40% de la casilla [0695]) 1 449,17		

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella: Devolución: <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos correspondientes a la cuenta en la que desea recibir la cantidad devuelta o ingresada.	

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria (cuenta en España o de la que sea titular en la que desea que se sean cargados los correspondientes pagos). Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que se sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN <input type="text"/>	Código SWIFT/BIC <input type="text"/>
------------------------	--	---------------------------------------